

**CANDIDATURA A LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERTILIDAD (SEF)**

ELECCIONES 2022

Presidente: D. Enrique Pérez de la Blanca Cobos

Vicepresidenta: Dña. Irene Cuevas Sáiz

Secretaria: Dña. Bárbara Romero Guadix

Tesorero: D. José María Rubio Rubio

Vocales: D. Daniel Mataró Marsal

Dña. Yolanda Paisano Felipe

D. Moisés Moreira Pacheco

D. Juan Carlos García Torón

D. Luis Rodríguez-Tabernero Martín

PROGRAMA ELECTORAL

La Sociedad Española de Fertilidad es una Sociedad de carácter científico que tiene como fin promover la salud reproductiva de la población mediante la difusión de los conocimientos científicos existentes en el campo de la reproducción humana, informar sobre las técnicas y tratamientos médicos posibles en este campo, sus implicaciones médicas, bioéticas, psicológicas y jurídicas. Es fundamental su colaboración con las instituciones públicas asesorándolas en materia científica y legal. Además, tiene como misión promover y fomentar en nuestro país la docencia, la formación continuada y la investigación sobre la fertilidad humana y la reproducción en general y su aplicación a los problemas sociales y demográficos de la población.

Consideramos excelente la labor llevada a cabo hasta el momento por la Directiva actual en aspectos importantes incluyendo, sobre todo, la última etapa en relación con la pandemia de Covid-19, las medidas que a su respecto se han tomado y la ayuda que para todos han supuesto los documentos y guías de consenso publicados.

Desde nuestra Junta Directiva de la SEF continuaremos con la labor llevada a cabo por las Juntas anteriores, pero estableceremos nuevos objetivos y desarrollaremos los procesos necesarios para lograr de forma continuada la consecución de los fines de la Sociedad establecidos en los Estatutos de esta.

Nuestra candidatura pretende, ofrecer la humildad y la capacidad de trabajo de un grupo formado por profesionales apasionados por la prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas reproductivos, para dirigir esta prestigiosa organización con el fin de consolidarla en su labor de alcanzar los mayores logros en salud para la población, al tiempo que se perfeccionan los aspectos profesionales, científicos y formativos de sus miembros. Nuestra labor tendrá como objetivo fundamental el respeto y desarrollo de los fines de nuestra asociación, de una manera actualizada y lo más completa posible.

Con todo ello, nuestra Junta Directiva desarrollará su actuación en el cumplimiento de los siguientes compromisos:

a/ para reafirmar el papel institucional de la SEF como sociedad científica de referencia en materia de fertilidad y reproducción asistida, tanto en el ámbito nacional como en el internacional creemos necesario:

- Incrementar las relaciones de colaboración con las sociedades científicas nacionales e internacionales relacionadas con el mundo de la reproducción.
- Potenciar el papel internacional de la SEF en las sociedades científicas internacionales y en los comités asesores europeos de manera que adquiera la máxima influencia como actor en los cambios de legislación continental.
- Con el fin de aumentar la dimensión e importancia de la organización, potenciaremos el interés y atractivo de nuestra Sociedad ante los diferentes profesionales vinculados a la reproducción humana, estimulando su deseo de pertenencia y compromiso.
- Mantener y reforzar las relaciones de colaboración con la industria farmacéutica, desde una posición de absoluta independencia.
- Desarrollar campañas de apoyo y puesta en valor a todos los niveles de las posibilidades que ofrece la colaboración público-privada en la disponibilidad de medios y profesionales al servicio de la salud reproductiva.
- Mantener la declaración de la SEF como Sociedad de Utilidad Pública.

b/ Para favorecer la Salud Reproductiva de todos los ciudadanos, Participación Social y Divulgación

- Hacer valer a la SEF como primera fuente confiable de información no sesgada acerca de la infertilidad y su tratamiento. Potenciación de la creación de materiales educativos e informativos para la población, físicos y virtuales, que ayuden a difundir la existencia y disponibilidad de tratamientos y técnicas diagnósticas eficaces y seguras, así como a valorar su utilidad desde la medicina basada en pruebas.
- Potenciar la información sobre salud reproductiva a la población por todos los canales disponibles, prestando especial atención a su difusión por las redes sociales.
 - o Se diferenciará el uso de estos canales en virtud de si los destinatarios de los contenidos son los socios o la población general.
 - o Se seguirán desarrollando labores de formación de manera que todo el mundo pueda acceder a una educación de calidad independientemente de su clase social, género, origen étnico o diversidad funcional (valores fundamentales de Ambientech)
- Se pretende que la web para pacientes sea más completa, accesible y actualizada y situarse fuera de la web profesional.
- Para promover la docencia, formación continuada e investigación se actualizarán los materiales informativos elaborados por la SEF para aspectos concretos, y se crearán nuevos contenidos de forma que sean fácilmente accesibles de forma virtual o material en clínicas, consultorios y centros de salud tanto públicos, como privados.
- Dar apoyo científico, técnico y profesional a las asociaciones de pacientes y usuarios. Seguir con la colaboración con Baby Beatles, organización creada para dar apoyo a mujeres que han tenido cáncer de mama a convertirse en madres
- Mantener y potenciar el Gabinete de Comunicación para una mayor divulgación de la actividad de la asociación.

c/ Para desarrollar la Colaboración Institucional con las Administraciones.

- Colaborar con las diferentes administraciones en los aspectos relacionados con la fertilidad humana, especialmente en lo referente al registro de utilización de las técnicas diagnósticas y terapéuticas y al registro de donantes, encuadrados en breve dentro del SIRHA. Esto se llevará a cabo proporcionando asesoría científica, reforzando y potenciando la presencia en el Comité Técnico Asesor y en la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida y ayudando al desarrollo de una normativa y legislación actualizada a la realidad social y al estado de la ciencia.
- Trabajar para mantener la protección del anonimato de los donantes de gametos y embriones tal y como se ha hecho hasta ahora.

- Proponer al ministerio de Sanidad protocolos de actuación sobre el destino de los embriones abandonados en los centros de reproducción.
- Hacer un esfuerzo especial en asesorar a las autoridades sanitarias acerca de las posibilidades que la Medicina de la Reproducción puede aportar a los problemas sociales y demográficos.
- Acometer la actualización del estudio epidemiológico (libro blanco) del estado reproductivo de nuestra población de manera que, identificando haberes y carencias, podamos establecer objetivos y estrategias de prevención, así como oportunidades de mejora.

d/ Para desarrollar la Docencia, Formación Continuada e Investigación.

- Mantener y potenciar los programas de becas de investigación básica y clínica.
- Potenciar la revista científica de la Sociedad (MEDRE) como medio de difusión de la investigación española e internacional, de manera que ocupe un lugar importante, mediante su indexación en las bases de datos principales del mundo.
- Apoyar de manera tanto directa como mediante la colaboración con la Universidad, la formación continuada, mediante programas acreditados, máster propios y premios a la investigación.
- Mantener y potenciar los másters de Reproducción y Psicología actuales.
- Mantener y potenciar como herramientas fundamentales de difusión del conocimiento científico en los problemas de fertilidad;
 - Congreso bianual SEF
 - Reuniones anuales Grupos de Interés
 - Desarrollo de workshops sobre temas de interés
 - Programa de webinarios para mejorar la comunicación y la formación
- Favorecer la participación de los socios mediante la pertenencia y colaboración con los grupos de interés y grupos de trabajo específicamente creados para temas prioritarios.
- Programas de mentorización para jóvenes profesionales interesados en la investigación en reproducción humana.

e/ Para potenciar la Práctica profesional de calidad:

- Desarrollar y actualizar las guías de buena práctica clínica, consensuadas y basadas en pruebas, como instrumento de apoyo asistencial y legal.
- Mantener y actualizar el Comité de Calidad que supervisa y aprueba, de forma rigurosa y selectiva, las guías y documentos que los Grupos de Interés confeccionan y proponen.
- Mantener el asesoramiento jurídico gratuito a los miembros de la SEF.

- Mantener y potenciar la página web de la Sociedad como base documental de apoyo a la asistencia y como lugar de intercambio de ofertas formativas y laborales. Mantener Acreditación de webs de interés sanitario en Portales Médicos (WIS).
- Apoyar expresamente el reconocimiento a los embriólogos clínicos como profesionales sanitarios.
- Potenciar el asesoramiento bioético-legal en el desarrollo de las técnicas de reproducción humana asistida.
- Potenciar las relaciones y el trabajo de los grupos paramédicos fundamentalmente enfermería y psicología, así como con las especialidades afines andrólogos, radiólogos y endocrinólogos.
-

f/ Para mejorar las Instalaciones:

- Optimizar la utilización de la sede de la Sociedad como punto de encuentro de los asociados y potenciar su uso para reuniones científicas, de grupos de trabajo, de comités y para actos divulgativos relacionados con la reproducción humana asistida.

Sin perjuicio del mantenimiento de las acciones encaminadas al cumplimiento de los fines de la asociación antes expuestas, pondremos en marcha un plan estratégico con unos puntos de actuación específicos y prioritarios:

- **Potenciación de la revista de la Sociedad.**
- **Hacer valer a la SEF como primera fuente confiable de información no sesgada acerca de la infertilidad y su tratamiento. Potenciación de la creación de materiales educativos e informativos para la población, físicos y virtuales, que ayuden a difundir la existencia y disponibilidad de tratamientos y técnicas diagnósticas eficaces y seguras, así como a valorar su utilidad desde la medicina basada en pruebas.**
- **Trabajar para mantener la protección del anonimato de los donantes de gametos y embriones tal y como se ha hecho hasta ahora.**
- **Campaña de apoyo y puesta en valor a todos los niveles de las posibilidades que ofrece la colaboración público-privada en la disponibilidad de medios y profesionales al servicio de la salud reproductiva.**
- **Potenciación de la motivación hacia los profesionales implicados en su deseo de pertenencia a la SEF.**
- **Programas de impulso y esponsorización para jóvenes profesionales interesados en la investigación en reproducción humana.**